



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE 23/09/2019, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL “PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LA ACTUAL PLANTA DE GNL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAMBroca (TOLEDO)”.
EXPEDIENTE: GN-1436-A2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Nedgia Castilla-La Mancha, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de NamBroca (Toledo).
- Descripción de las instalaciones: Aumento de capacidad de almacenamiento de la planta de GNL de 59,9 m³, mediante la conexión de depósito de 30 m³ que actualmente se encuentra desconectado e inertizado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, situado en Avenida Río Estenilla, s/n, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 23 de septiembre de 2019.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-5345